



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dirigido a MIPYMES MUJER

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de electrodomésticos para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0064**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Será responsabilidad del adjudicatario, la provisión de todos los bienes incluidos en el alcance del requerimiento. Por lo tanto, dichos bienes deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en las condiciones generales, especificaciones técnicas o el contrato.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Ítem	Artículo	Unidad	Cant.
1	<p>Refrigerador con las siguientes características:</p> <p>1- En acero inoxidable.</p> <p>2- Tamaño 2 pies cúbicos.</p> <p>3- Garantía mínima de 1 año.</p> <p>4- Capacidad eléctrica: 120v/60Hz.</p> <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 1.</p>	UN	12
2	<p>Refrigerador con las siguientes características:</p> <p>1- En acero inoxidable.</p> <p>2- Tamaño 3.3 pies cúbicos.</p> <p>3- Garantía mínima de 1 año.</p> <p>4- Capacidad eléctrica: 120v/60Hz.</p> <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 1.</p>	UN	3
3	<p>Dispensadores/Bebederos de agua con espacio inferior para ocultar botellón con las siguientes características:</p> <p>1- Tamaño estándar 13.39 pulgadas de ancho por 40.55 pulgadas de altura, aproximado.</p> <p>2- Color negro con acero inoxidable debe dispensar agua fría y caliente.</p> <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 1.</p>	UN	10

4	<p>Microondas Industrial con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Color: cromado. 2- De 1.0 a 1.1 pies cúbicos de capacidad. 3- Material: interior y exterior en acero inoxidable. 4- Digital programable controles touch con bisagras a los lados y puertas en acero inoxidable. 5- Capacidad eléctrica: 120V/60. 6- Garantía mínima de 1 año. <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 2.</p>	UN	5
5	<p>Máquina de café pequeña con una dimensión: de 30 a 32 centímetros de altura, de 16 a 18 centímetros de ancho, de 24 a 26 centímetros de profundidad, aproximado, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Automática. 2- Capacidad de almacenamiento de agua aproximadamente de 0.81 litros. 3- Preparación de café a través de cápsulas. 4- Bajo consumo de energía de 120V/60HZ. 5- Potencia 1,500 W. 6- Garantía mínima de 1 año. <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 2.</p>	UN	1
6	<p>Lavadora de 16 libras con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Semi-Automática. 2- Carga superior. 3- Reloj de centrifugado y lavado. 4- Lavado por disco impulsor. 5- Garantía mínima de 1 año. <p>Nota: El diseño y los detalles para la adquisición de este equipo se encuentran en la hoja de especificaciones 2.</p>	UN	1

3. Lugar de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes deberán ser entregados en la Sede Principal Ave. México no.52 Gascue. Los bienes deberán ser entregados Quince (15) días mínimos luego entregada la orden de compra, la entrega será coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
División de Compras / Sonia Encarnación
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0064

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **lunes 27 de septiembre del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar

a. Credenciales

1. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
3. Registro de Proveedores del Estado **(RPE)** en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Debe estar habilitado como MIPYMES MUJER.**
4. Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con la clasificación de empresa **MIPYMES**.

5. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
6. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
7. Copia de su **Registro Mercantil** vigente.

b. Oferta técnica, Propuesta técnica donde se detalle lo siguiente:

8. **Especificaciones Técnicas:** el oferente debe anexar las especificaciones o detalles de cada artículo ofertado, garantía y tiempo de entrega.
9. **Imágenes:** El oferente en su propuesta técnica debe incluir imágenes de los artículos ofertados.

c. Oferta económica

10. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir la descripción de los bienes requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

11. Condiciones de Pago

La condición de pago es máximo **Treinta (30) días**, a realizarse con la entrega y recibo conforme del o los artículos y luego de la presentación de la correspondiente factura.

12. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe estar habilitado como MIPYMES MUJER.	
4	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con la clasificación de empresa MIPYMES .	
5	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
6	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
	Copia de su Registro Mercantil vigente	
Oferta Técnica		
7	Especificaciones Técnicas: el oferente debe anexar las especificaciones, o detalles de cada artículo ofertado, garantía y tiempo de entrega.	
8	Imágenes: El oferente en su propuesta técnica debe incluir imágenes de los artículos ofertados.	

1. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).

2. Criterios de Adjudicación

Los bienes de electrodomésticos serán adjudicados por ítem. La adjudicación será decidida por ítem a aquel o aquellos oferentes que cumpla técnica y económicamente.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

3. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

4. Contactos

División de Compras y Contrataciones
Superintendencia de Bancos
Analista de proceso: Sonia Encarnación
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: sencarnacion@sb.gob.do; compras@sb.gob.do